



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2 DE FEBRERO DE 2023

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:15 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 37 senadores de los cuales 24 son senadores electos y 13 son exoficio. Preside el Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino, la Dra. Alma Camacho, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo. La reunión se llevó a cabo de manera presencial en el Anfiteatro del Piso Seis del Edificio Principal Guillermo Arbona.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Alma Camacho, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Rozaida Martínez, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Sra. Ileana Pino, en representación de la Dra. Carmen D. Zorrilla, Decana Interina, Decanato de Investigación  
Dr. Humberto Guiot, Decano Interino, Escuela de Medicina  
Dra. Mitzzy Pérez, en representación del Dr. José R. Matos, Decano Interino, Escuela de Medicina Dental  
Dr. Edgardo Ruiz, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Leyra Figueroa, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos J. Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Yesenia Acevedo en representación de la Srta. Glizette O. Arroyo, Presidenta, Consejo General de Estudiantes

### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Enid M. Rodríguez	Sen. Sol S. Fuentes
Prof. Migdalia Martínez por la	Sen. Ivette Medina	Sen. Ana L. Mulero
Sen. Jorge Rodríguez	Sen. Janet Rodríguez	Sen. Mildred Flores
Sen. Francisco J. Jiménez	Sen. Darlene Santiago	Sen. Ana Luisa Dávila
Sen. José M. Pérez	Sen. Lida Orta	Sen. Adriana Báez
Sen. Abel Baerga	Sen. Dipak Banerjee	Sen. María J. Crespo
Sen. José G. Ortiz	Sen. Luis Cotto Ibarra	Sen. Irma Febo
Sen. María del C. Quintero	Sen. Myrna Quiñones	Sen. Susana Schwarz
Sen. Horacio Serrano	Sen. Ramón González	Sen. Nilda Sánchez
Sen. Arlene Sánchez	Sen. Paola C. Diaz	Sen. Marlana I. Colon

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*

Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
2 de febrero de 2023

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Sr. Marcus J. Ramos Cintrón, Procurador Estudiantil, Ausente  
Srta. Cynthia G. Esquerre Huallpa, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dr. Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado  
Srta. Génesis Arvelo, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, Excusada  
Sen. Braulio Jiménez, Excusado  
Sen. Gladys González, Excusada  
Sen. Humberto Lugo, Excusado  
Sen. José Hawayek  
Sen. Annette Pagán, Excusada  
Sen. Teresa Irizarry, Excusada  
Sen. Joseph N. Badillo, Excusado  
Sen. Melanie D. Medina, Excusada  
Sen. Edwin A. Colon, Excusado  
Sen. Lancelotte Oliveras, Excusado

**A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:**

El Dr. Raúl Rivera presentó el informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

**B. Consideración de Actas:**

1. Acta de la ROSA del 1 de diciembre de 2023.

Se aprueba el acta.

**C. Informe del Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas:**

El informe se hará disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Prof. Carlos A. Ortiz Reyes, Rector Interino.

Se recibe el informe.



**PRESIDE LA DRA. ALMA CAMACHO**

**D. Informes de los Comités Permanentes del Senado:**

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Arlene Sánchez, Presidenta.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Pedro A. del Valle, Presidente.

Se recibe el informe.

3. Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador José M. Pérez, Presidente.

**E. Otros Informes:**

1. Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora María del C. Quintero, Representante.

La Dra. Wanda Maldonado presenta enmienda al informe para que en asuntos nuevos, en el número tres lea: *Comité que va a evaluar los requisitos para solicitud de licencias por docentes que tienen proyectos subvencionados.*

Se acepta la enmienda y se recibe el informe.

2. Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

- Equipo de Estrategias Académicas de la Universidad de Puerto Rico



El Sr. Jorge Rivera presenta moción a los efectos de **referir este asunto al Comité de Asuntos Académicos y que se le comparta al comité toda la información que se reciba sobre el mismo.**

La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprobó por unanimidad.

4. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El informe estuvo disponible en la plataforma de blackboard y fue presentado por el Dr. José E. Pérez Moll, Representante.

Se recibe el informe.

**F. Asuntos Pendientes:**

1. Presentación Título IX

La Dra. Edna Pacheco hizo la presentación.

Se recibe.

2. Informe del Comité ad hoc de planificación de estrategias para detener el ataque de la Junta de Supervisión Fiscal al presupuesto de la UPR. Cert. 061, 2021-2022 SA RCM.

El informe estuvo disponible en la plataforma de blackboard y fue presentado por la senadora Lida Orta, Presidenta.

Se presenta la siguiente moción:

Por cuanto: Uno de los objetivos del Comité ad hoc establecido por la Certificación 061 Serie 2021-2222 del SA del Recinto de Ciencias Médicas va dirigido al desarrollo de estrategias que aseguren el presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas (RCM). Por cuanto: Los recortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico (UPR) en general, y al Recinto de Ciencias Médicas en específico, han tenido un impacto nocivo en el reclutamiento de profesores y sus ofrecimientos educativos. Siendo la Universidad de Puerto Rico una de las agencias con el recorte más agresivo, perdiendo más de la mitad de su presupuesto.

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas recibió un señalamiento en el Standard IV de la "Middle States Council Higher Education

(MSCHE)", el cual precisamente regula los mecanismos presupuestarios y financieros necesarios para sostener la misión educativa de la Institución. Este señalamiento fue levantado pero condicionado a informes de progreso. Por cuanto: El perfil de nombramientos docentes en el Recinto contraviene la elaboración de un plan estratégico con metas específicas a corto y largo plazo que hagan visible y de forma permanente la trayectoria y trascendencia del RCM. Tampoco existe una política que identifique criterios para reclutar docentes, ni el presupuesto con el que se contará para ese reclutamiento.

Por cuanto: Instituciones universitarias públicas en Estados Unidos reciben aportaciones del gobierno equivalente a 10-20% de sus recaudos locales. Por cuanto: Ha trascendido en la prensa el excedente en los recaudos del País, siendo este criterio de los recaudos el utilizado en la Ley 2 del 1966 para definir la cantidad de dinero que se le adjudica a la UPR. Por cuanto: Comunicaciones oficiales de la presidencia y la Junta de Gobierno de la UPR, establecen disposición para defender un reclamo de allegar fondos adicionales a la UPR.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, a través de su Rectoría, solicita al Presidente de la UPR y a los miembros de la Junta de Gobierno que en sus anunciadas gestiones ante la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, hagan el reclamo de que a partir del presupuesto del año fiscal 2023-24 se haga la asignación de fondos según lo establece la Ley 2 del 1966 según enmendada (formula del 9.6% de los recaudos del País). Además, que, en conjunto con peritos académicos y legislativos, en Economía, Contabilidad y Educación, validen cuál es el porcentaje de la fórmula que requerirá la UPR a futuro, para su planificación institucional, promoviendo el reclutamiento Docente y No-Docente necesario para responder a las necesidades educativas de estudiantes, la justicia laboral para los empleados, mejoramiento de la infraestructura tecnológica y física y de servicios estudiantiles, al igual que responder a sus requisitos de acreditación.

Copia de esta moción se enviará a los demás Senados Académicos de la UPR, al Presidente del Senado, Hon. José Luis Dalmau Santiago, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Hon. Juan Zaragoza Gómez, al Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Rafael Hernández Montañez, y al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, Hon. Jesús Santa Rodríguez, al Presidente de la UPR, Dr. Luis A.



Ferrao y a todos los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

El Sr. Jorge Rivera presenta las siguientes enmiendas:

Ultimo por cuanto, línea 13 eliminar la palabra **admitidos**.

Ultimo por cuanto, línea 14 añadir **y de servicios estudiantiles...**

Se acogen las enmiendas.

No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

Se recibe el informe.

3. Seriado R 2223-25: Borrador del Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico

La Dra. Alma Camacho indica que el 23 de enero de 2023 se recibió una solicitud del Presidente de la UPR para que se cree un comité ad hoc del Senado junto con un representante de la Oficina de Planificación, Investigación y Avalúo Institucional del RCM para hacer un acopio de la retroalimentación al borrador del Plan Estratégico y hacer un informe para que se presente al Senado Académico y luego enviarlo al Presidente de la UPR.

La senadora Ana L. Mulero pe presenta moción para **que el comité este compuesto por un senador de cada escuela, un senador estudiantil y el representante de la Oficina de Planificación, Investigación y Avalúo Institucional.**

El Sr. Jorge Rivera presenta enmienda para que sean dos estudiantes.

Se acoge la enmienda.

La senadora Ana L. Mulero se excusa de la Reunión Ordinaria.

No hubo oposición y se aprueba la moción de composición del comité.

Se abren las nominaciones y son nominados:

El senador Luis Cotto Ibarra por la Escuela de Medicina

La senadora Darlene Santiago por la Escuela de Farmacia

El senador Ramón González, por la Escuela de Medicina Dental

La senadora Sol S. Fuentes por la Escuela de Profesiones de la Salud

El señor Jorge L. Rivera por los estudiantes

La señorita Marlena I. Colon por los estudiantes

Los senadores por la Escuela de Enfermería y la Escuela de Salud Pública notificarán al Secretario del Senado durante el día de hoy  
El nombre del Representante de la Oficina de Planificación, Investigación y Avalúo Institucional será enviado próximamente.

4. Selección de los Representantes del Senado al Comité de Apelaciones de Calificaciones del Recinto de Ciencias Medicas

Luego del proceso de nominaciones la selección fue la siguiente:

Senadora Sol S. Fuentes, Representante en propiedad  
Senadora Ana Luisa Dávila, Representante en propiedad  
Senadora Nilda Sánchez, Representante alterna  
Estudiante Jorge L. Rivera, Representante en propiedad  
Estudiante Lanselotte Oliveras, Representante en propiedad  
Estudiante Marlena I. Colón, Representante alterna

#### **G. Asuntos Nuevos:**

1. Informe del Comité ad hoc de Consulta para la nominación de candidatos para Rector en el RCM

La senadora Janet Rodríguez informa que se le solicito un informe para el periódico El Nuevo Día y se dio el escrito. Aclara que los primeros dos párrafos no fueron de su autoría.

Con respecto al Informe del Comité de Consulta indica que el 23 de febrero de 22 el Presidente de la UPR emitió una comunicación al Senado Académico para dar inicio al proceso de consulta para la nominación de un Rector en el RCM. Se eligieron siete senadores que fundamentaron su tarea en los objetivos establecidos por el Presidente de la UPR. Los trabajos comenzaron el 1 de septiembre y culminaron el 20 de diciembre de 2022, fecha en que se entregó personalmente el informe a la Oficina de Presidencia de la UPR.

La senadora Janet Rodríguez presenta moción a los efectos de **que el Senado Académico del RCM apoye el Informe del Comité de Consulta para la nominación de candidatos al puesto de Rector del RCM y exhorta a los miembros de la Junta de Gobierno a que consideren el informe en su deliberación sobre la recomendación del Presidente para esa designación.**

La moción fue secundada.

No hubo oposición y se aprueba.



Handwritten signature, possibly initials, followed by the number 7.

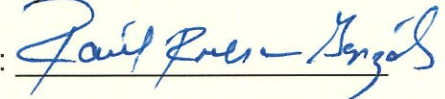
Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
2 de febrero de 2023

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:55 PM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada:



09 / 03 / 2023  
Día mes año

RRG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

2022-2023  
Certificación 019

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de febrero de 2023, luego de recibir el Informe de la Representante ante la Junta Universitaria, sobre el Equipo de Estrategias Académicas de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

- Referir este asunto al Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.
- Que se le comparta al Comité de Asuntos Académicos toda la información que se reciba sobre este asunto.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2023.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I*



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

2022-2023  
Certificación 020

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de febrero de 2023, luego de recibir el Informe del Comité ad hoc de planificación de estrategias para detener el ataque de la Junta de Supervisión Fiscal al presupuesto de la UPR, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: Uno de los objetivos del Comité ad hoc establecido por la Certificación 061 Serie 2021-2222 del SA del Recinto de Ciencias Médicas va dirigido al desarrollo de estrategias que aseguren el presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas (RCM). Por cuanto: Los recortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico (UPR) en general, y al Recinto de Ciencias Médicas en específico, han tenido un impacto nocivo en el reclutamiento de profesores y sus ofrecimientos educativos. Siendo la Universidad de Puerto Rico una de las agencias con el recorte más agresivo, perdiendo más de la mitad de su presupuesto.

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas recibió un señalamiento en el Standard IV de la "Middle States Council Higher Education (MSCHE)", el cual precisamente regula los mecanismos presupuestarios y financieros necesarios para sostener la misión educativa de la Institución. Este señalamiento fue levantado pero condicionado a informes de progreso. Por cuanto: El perfil de nombramientos docentes en el Recinto contraviene la elaboración de un plan estratégico con metas específicas a corto y largo plazo que hagan visible y de forma permanente la trayectoria y trascendencia del RCM. Tampoco existe una política que identifique criterios para reclutar docentes, ni el presupuesto con el que se contará para ese reclutamiento.

Por cuanto: Instituciones universitarias públicas en Estados Unidos reciben aportaciones del gobierno equivalente a 10-20% de sus recaudos locales. Por cuanto: Ha trascendido en la prensa el excedente en los recaudos del País, siendo este criterio de los recaudos el utilizado en la Ley 2 del 1966 para definir la cantidad de dinero que se le adjudica a la UPR. Por cuanto: Comunicaciones oficiales de la presidencia y la Junta de Gobierno de la UPR, establecen disposición para defender un reclamo de allegar fondos adicionales a la UPR.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



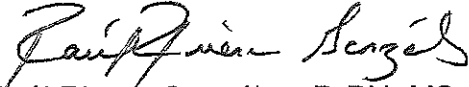
Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, a través de su Rectoría, solicita al Presidente de la UPR y a los miembros de la Junta de Gobierno que en sus anunciadas gestiones ante la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, hagan el reclamo de que a partir del presupuesto del año fiscal 2023-24 se haga la asignación de fondos según lo establece la Ley 2 del 1966 según enmendada (formula del 9.6% de los recaudos del País). Además, que, en conjunto con peritos académicos y legislativos, en Economía, Contabilidad y Educación, validen cuál es el porcentaje de la fórmula que requerirá la UPR a futuro, para su planificación institucional, promoviendo el reclutamiento Docente y No-Docente necesario para responder a las necesidades educativas de estudiantes, la justicia laboral para los empleados, mejoramiento de la infraestructura tecnológica y física y de servicios estudiantiles, al igual que responder a sus requisitos de acreditación.

Copia de esta moción se enviará a los demás Senados Académicos de la UPR, al Presidente del Senado, Hon. José Luis Dalmáu Santiago, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Hon. Juan Zaragoza Gómez, al Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Rafael Hernández Montañez, y al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, Hon. Jesús Santa Rodríguez, al Presidente de la UPR, Dr. Luis A. Ferrao y a todos los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2023.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

2022-2023  
Certificación 021

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de febrero de 2023, acordó constituir un comité ad hoc del Senado Académico para revisar y dar recomendaciones al borrador del Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico. El comité quedó compuesto por:

- **Senador Luis Cotto Ibarra, Escuela de Medicina**
- **Senadora Darlene Santiago, Escuela de Farmacia**
- **Senador Ramón González, Escuela de Medicina Dental**
- **Senadora Sol S. Fuentes, Escuela de Profesiones de la Salud**
- **Senadora Mildred Flores, Escuela de Enfermería**
- **Senador José M. Pérez, Escuela de Salud Pública**
- **Sr. Jorge Rivera, Representante Estudiantil**
- **Srta. Marlene Colón, Representante Estudiantil**
- **Prof. María E. Quintero Vélez, Representante Oficina de Planificación, Investigación y Avalúo Institucional del RCM**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2023.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I

RRG/mmr





Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2022-2023**  
**Certificación 022**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de febrero de 2023, procedió a derogar la Certificación 064, 2021-2022. SA-RCM y seleccionar a los nuevos Representantes del Senado Académico ante el Comité de Apelaciones de calificaciones del Recinto de Ciencias Médicas. Quedaron electos:

- **Senadora Sol S. Fuentes, Representante en propiedad**
- **Senadora Ana Luisa Dávila, Representante en propiedad**
- **Senadora Nilda Sánchez, Representante alterna**
- **Estudiante Jorge L. Rivera, Representante en propiedad**
- **Estudiante Lanelotte Oliveras, Representante en propiedad**
- **Estudiante Marlena I. Colón, Representante alterna**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2023.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I/H

RRG/mmr





Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2022-2023**  
**Certificación 023**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de febrero de 2023, acordó:

- **Apoyar el Informe del Comité de Consulta para la nominación de candidatos al puesto de Rector del Recinto de Ciencias Médicas y exhorta a los miembros de la Junta de Gobierno a que consideren el informe en su deliberación sobre la recomendación del Presidente para esa designación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2023.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/JM/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/JW/V/H*